

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Los datos son uno de los activos más importantes para Electrónica Saltó, SLU y para IT SALTO, SLU (en adelante, "Saltó") y para las personas y compañías que dependen de sus servicios y por tanto de sus activos. La Política de Seguridad de la Información crea las bases sobre las que se sustenta el marco normativo de Saltó. Este marco proporciona las políticas, normas y procedimientos que, junto con las medidas de carácter legal, técnico u organizativo y las regulaciones vigentes, constituye el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) que Saltó se compromete a establecer y gestionar.

Con la finalidad de cumplir con el desarrollo y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información disponemos de una Política de Seguridad de la información. Esta política se concreta en las siguientes directrices:

- Proteger los activos y los sistemas de información de Saltó de cualquier acceso no autorizado, revelación, destrucción, pérdida o modificación no deseada de datos.
- Definir un sistema de clasificación de la información, en función de su criticidad, aplicando los controles necesarios para su conservación, almacenamiento y destrucción.
- Implementar medidas de control en el desarrollo de productos software, servicios IT y procesos desde su fase inicial, garantizando el enfoque de la seguridad de la información en todo el ciclo de vida.
- Fomentar y divulgar la relevancia de la seguridad de la información en Saltó y recalcar la importancia de la colaboración de todos los empleados y tercero.
- Asegurar la disponibilidad e integridad de los sistemas de información, definiendo e implementando Planes de Recuperación de Desastres y de Continuidad de Negocio, con el objetivo de restablecer los Sistemas de Información y los procesos críticos de negocio de Saltó.

Versión 1 (fecha de publicación 30/06/2023)